



días del mes de Julio del año del Sello fueron ven-  
 uendo los S. D. Manuel Albaladejo Alcalde y Jus-  
 tice y los Concejales D. Ceferino y D. Blas  
 Juan, D. Ignacio Rodriguez, D. Silvestre Ju-  
 mez con el Procurador Sindico D. Pedro Co-  
 per. Se dio cuenta de haberse presentado  
 en la villa una Comision de apremios  
 expedido por la Intend. de Guav. la re-  
 clamand (Segun aparece en el despacho) la  
 cantidad de tres mil ochocientos noventa  
 y un rs. con treinta y un marz de de  
 los años mil ochocientos treinta y siete a-  
 to la fha y en su virtud acuerdan: Se  
 forme una liquidacion fiel y se rebaje en  
 ella mil seiscientos treinta y cinco rs. y  
 dos marz que hace cargo la Contaduria pa-  
 la S. Extraordinaria de Guerra que debe  
 repartirlos el Ayuntamiento de la Capital  
 como Conocim. to que tiene dello, y ademas de  
 suma de mil seiscientos treinta y tres rs. con  
 trece marz que en la S. de Guerra se le  
 cargaron al propio de la Encarnacion de la  
 de terminos y voto en consulta al Jefe de  
 si deba o no pagarlo el Jefe de

